

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
THINKETC S.A., SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA  
COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.006**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de Thinketc S.A., me es grato entregar a ustedes el informe sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos contables del ejercicio de 2.006

Habiendo procedido a la revisión de los libros, cuentas y más anexos contables de THINKETC S.A., en mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2.006 presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Cabe indicar que la compañía se encuentra inactiva.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la junta general.

Los libros de acta de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad, bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimiento de la junta general de accionistas.

Muy Atentamente,



Ing. Bertha Correa Cevallos.  
COMISARIO

